



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00184703-UNC-ME#FCA

VISTO:

La solicitud de licencia efectuada por el **Dr. Lic. Alberto Luis ROSA**, con motivo de participar, en carácter de investigador científico, en el *Laboratorio del Prof. Scott Harper*, en la Universidad del estado de Ohio, EE.UU.; y

CONSIDERANDO:

Que a Orden N° 6 del presente expediente se encuentra la invitación.

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Dirección Departamental.

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECURIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Conceder Licencia con goce de haberes a el **Dr. Lic. Alberto Luis ROSA**, **Leg. 22.873**, Profesor Asociado con dedicación Simple, que cumple sus funciones en el Departamento de Agroalimentos, con motivo de participar, en carácter de investigador científico, en el *Laboratorio del Prof. Scott Harper*, en la Universidad del estado de Ohio, EE.UU; desde el 22 de abril y hasta el 31 de julio del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 1º, inciso b) de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme a lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555 (ley de Riesgo de Trabajo).

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y

General. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.